



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 19 de junio de 2002 - Número 989 - Página 6085

SUMARIO

1. PROYECTO DE LEY

Dictamen de la Comisión

- De Archivos de Cantabria
[10.012]

1. **PROYECTOS DE LEY.**

DE ARCHIVOS DE CANTABRIA. (Nº 12)

[10.012]

Dictamen de la Comisión.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Dictamen emitido por la Comisión al Proyecto de Ley de archivos de Cantabria.

Santander, 18 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[10.012]

"AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte del Parlamento de Cantabria, se ha reunido el día 18 de junio de 2002 para proceder al estudio, debate y votación del Informe emitido por la Ponencia,

designada en el seno de dicha Comisión, referido al Proyecto de Ley de archivos de Cantabria; así como el estudio, debate y votación de las enmiendas que no fueron admitidas por dicha Ponencia. Y emite el preceptivo Dictamen al que se refieren los artículos 110 y 111 del Reglamento de la Cámara.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 del citado Reglamento se remite a V.E., a los efectos de la tramitación procedente, el siguiente Dictamen:

DICTAMEN

PROYECTO DE LEY DE ARCHIVOS DE CANTABRIA

Aprobar, sin modificaciones, el Informe elaborado por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte correspondiente al Proyecto de Ley de archivos de Cantabria, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 982, de fecha 13 de junio de 2000.

Santander, 18 de junio de 2002

El Presidente de la Comisión, Fdo.: José Martínez Rodríguez.- El Secretario de la Comisión, Fdo.: Lucrecia Santa María Gabancho.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)